



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves 28 (veintiocho) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, él y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Luján Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**.-----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Luján Martínez  
Regidora

C. Saira Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Numero 073 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de septiembre, Acta de Cabildo Numero 074 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de septiembre y Acta de Cabildo Numero 075 de Sesión Solemne de Cabildo de fecha 16 de septiembre, todas del año 2023.
- 4.- Asuntos del Presidente Municipal:
  - a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente del mes de octubre de 2022 a julio de 2023, para su conocimiento.
  - b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente a agosto de 2023, para su conocimiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales**, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, él y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Carolina**



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Flores Cruz, C. Janet Luján Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Rubén Luna Miranda, Señor Presidente me permito informarle que se encuentran presentes 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento por lo que existen Quórum Legal para el deshago de la presente sesión, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben.

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Sarvin Jaramillo  
Síndico Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.

C. José Salvador Arreola Hernández  
Síndico Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez  
Regidor

Apertura de la Sesión.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 Fracción VII del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Qro., se abre la sesión y continuamos con el orden del día.

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Registrándose la participación de la Regidora Carolina Flores Cruz y la Regidora Blanca Diana Martínez Jurado

C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día.

C. Saira Zenida Molina Gudiño  
Regidor

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Numero 073 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de septiembre, Acta de Cabildo Numero 074 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de septiembre y Acta de Cabildo Numero 075 de Sesión Solemne de Cabildo de fecha 16 de septiembre, todas del año 2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 y 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, solicito la dispensa de la lectura de las Actas mencionadas, en razón que el contenido de las mismas se hizo de su conocimiento por haber sido remitidas previamente, en el entendido de que si hay alguna consideración la hagan saber para su debida corrección y a su vez solicito la aprobación de las mismas.

C. Blanca Diana Martinez Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera Secretario consulte si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales está en votación económica y les consulto si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas, los que estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, concluido lo



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

anterior informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas.

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales**, solicita que los que estén a favor de la aprobación del **Acta de Cabildo Numero 073 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de septiembre, Acta de Cabildo Numero 074 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de septiembre y Acta de Cabildo Numero 075 de Sesión Solemne de Cabildo de fecha 16 de septiembre, todas del año 2023**. Con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular mismas que pueden hacer del conocimiento de ésta Secretaría del Ayuntamiento para su debida corrección, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano. Concluido lo anterior informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, las Actas antes mencionadas. --

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye a continuar con el orden del día.

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Asuntos del C. Presidente Municipal:**

C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

a) **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente del mes de octubre de 2022 a julio de 2023, para su conocimiento.**

C. Saíra Zoraida Molina  
Gudiño  
Regidor

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano.

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del acuerdo en comento.

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que, en este acto les solicito que algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz? **No existiendo manifestaciones.**



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** manifiesto que se tiene por presentado el **Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente del mes de octubre de 2022 a julio de 2023.**

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

**Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:**

**Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.**

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente del mes de octubre de 2022 a julio de 2023 y;**

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Fiores Cruz  
Regidora

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean

C. Saira Zuleida Molina  
Gudiño  
Regidor

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.

- 4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
- 5. Que con fecha 25 de agosto de 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SF/718/2023 emitido por la C.P. Crystal Escobedo Ríos mediante el cual informa que durante el mes de julio de 2023, la Secretaria de Finanzas no celebró ningún instrumento jurídico en el que se haya fungido como representante legal del Municipio.
- 6. Mediante el oficio SA/DAC/418/2023 de fecha 07 de septiembre se solicitó a la Secretaría de Finanzas informara si en los ejercicios fiscales 2021, 2022, y 2023 habían sido celebrados convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- 7. Que con fecha 18 de septiembre de 2023 se recibió el oficio emitido por la Secretaria de Finanzas número SF/807/2023, mediante el cual informa que tomó posesión de esa Dependencia en Calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría de Finanzas Públicas, en fecha 14 de octubre de 2022, sin que se haya realizado la Entrega-Recepción correspondiente, por lo que no tiene conocimiento de los actos jurídicos celebrados durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2021 al 13 de octubre de 2022, en los que haya intervenido como representante legal del Municipio de Huimilpan, Querétaro, el entonces Secretario de Finanzas Públicas.

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Saira Zenaida Molina  
Gudiño  
Regidor

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdéz Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

**ÚNICO:** Se tiene por presentado el Informe de la Contadora Publica Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente desde el mes de octubre de 2022 al mes de julio de 2023,



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

TRANSITORIOS

**PRIMERO.**- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.**- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.**- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

**Huimilpan, Qro., a 25 de septiembre de 2023. C. Juan Guzmán Cabrera.  
Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. Rubrica.**-----

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

**Asuntos del C. Presidente Municipal:** -----

**b) Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente a agosto de 2023, para su conocimiento.**-----

C. Seira Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** compañeros con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano.-----

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del acuerdo en comento.-----

Lic. Sócrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que, en este acto les solicito que algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz?-----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales** no existiendo participaciones, manifiesta que se tiene por presentado el **Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente del mes agosto de 2023.**

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Sindico Municipal

**Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:**

**Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.**

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe de la C.P. Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente del mes agosto de 2023 y;**

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico, de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.
3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean

C. Saira Zenaida Molina  
Gudiño  
Regidor

C. Blanca Diana Martínez  
Utrero  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024**

**ACTA NÚMERO 078**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.

- 4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutivo tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
- 5. Que con fecha 25 de agosto de 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SF/718/2023 emitido por la C.P. Crystal Escobedo Ríos mediante el cual informa que, durante el mes de agosto de 2023, la Secretaria de Finanzas no celebró ningún instrumento jurídico en el que se haya fungido como representante legal del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Se tiene por presentado el Informe de la Contadora Publica Crystal Escobedo Ríos, Secretaria de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de agosto de 2023, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.-** Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

**Huimilpan, Qro., a 18 de agosto de 2023. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. Rubrica**

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Sindico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Viviana Vette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Jano Lujan Martínez  
Regidora

C. Saira Zentú Molina  
Gudiño  
Regidor

C. Blanca Digna Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento





AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

**Asuntos generales:** -----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** me permito informarle que con fundamento en el artículo 83 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, fue registrada para su participación en Asuntos Generales la Regidora Carolina Flores Cruz.-----

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

**Regidora Carolina Flores Cruz** gracias Señor Secretario, buenos días a todos los compañeros, para subir a la mesa y que sea turnado a comisión en su caso o en su caso una invitación de que se podría llevar a cabo el desglose de la misma la propia Secretaría del Ayuntamiento, es sumar a que en lo próximo se pueda solicitar al Instituto Electoral Estatal, alguna asesoría y acercamiento sobre que podemos y que no podemos hacer en lo próximo, una vez que en el siguiente mes inicia el proceso electoral local y algunos de los que estamos acá pues empezaremos a ver diferentes acciones o actividades que realizaremos en el marco de las funciones como Regidores y también como propiamente actividades que haremos en cada uno de los Partidos Políticos en los que nosotros formamos parte y que representamos, entonces que pudiéramos tener esa cercanía y esa capacitación que creo que a todos nos viene bien, de que se puede y de que no se puede hacer, incluso muchos de nosotros no tenemos la certeza de que si bien ya tenemos algunos años trabajando en esto las actualizaciones en materia electoral de cada proceso electoral dan pie a que hoy podamos nosotros prevenir algún tipo de responsabilidad a futuro. -----

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Lujan Martínez  
Regidora

C. Saira Zoraida Molina  
Gudiño  
Regidor

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** muchas gracias, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que se le solicite a la Secretaría de Gobierno que a través de ésta Secretaría se pueda solicitar respetuosamente la posibilidad de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro pueda brindar una capacitación a las y los Señores Regidores que así lo deseen para efectos de que puedan conocer y entender los alcances legales de las prohibiciones que en materia legal tengan así como ha sido expuesto por la Señora Regidora. Adelante Regidora Blanca Diana, está en uso de la voz -----

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

**Regidora Blanca Diana Martínez Jurado** gracias Señor Secretario, mi tema que requiero es solamente saber el seguimiento de mis peticiones en la Sesión ordinaria pasada respecto del tema del bacheo, ahorita me estaban haciendo manifestación del seguimiento de la calle reforma antes de llegar a la tienda de Juan Aguilar, toda esa parte y quisiera saber si el programa o la obra autorizada de bacheo en zona centro abarca el bacheado de calle 20 de noviembre, calle Francisco I. Madero, que también el tema está complejo y el seguimiento de calle Reforma al nivel de la Dra. Alma, esa parte ahí está



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

muy feo el adoquinado y quisiera saber el informe, que nos informaran lo presupuestado para la obra de rehabilitación de calles zona centro, que abarca y si se pudieran abarcar esas calles para poder brindar esa atención a la ciudadanía porque si es un poquito molesto el tema. Dos, solicitar que a través del Ayuntamiento se le requiera a la Dirección de Obras saber si tiene alguna partida presupuestal a efecto de también hacer la mejora de la calle que conecta el Salto a la Secundaria toda esa calle puesto que todos los días se hace un tránsito impresionante de vehículos y el tema de la calle del bacheado ahí en la conexión con el empedrado porque sí está un poquito feo entonces digo el Presidente se sacaría un diez el poder atender ese bacheado y la gente que diario pasa a dejar y recoger alumnos y los maestros pues pudiera verificar esa mejoría. -----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** muchas gracias Regidora, se instruye a ésta Secretaría para que en primer término le puedan hacer entrega a la Regidora de los oficios que se han girado por parte de la Secretaría de acuerdo a sus peticiones que fue la primera, la segunda se gira un oficio a la Secretaría de Obras Públicas para que informe los requerimientos de información con respecto a cuál es el programa de bacheo y si existe alguna posibilidad de ampliación al respecto y la segunda con respecto a las obras que está proponiendo que no forma parte del programa de obra que ha sido aprobado por Ustedes mismos pero que bueno se le puede informar la Regidora si exista alguna proyección. -----

C. Viviana Vette de Jesús  
Salinas

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Lujan Martinez  
Regidora

**Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Saira Zeniza Molina  
Gudiño  
Regidor

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** le informo Señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día que fueron convocados para la presente Sesión Ordinaria. -----

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

Lic. Socrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

**Clausura de la sesión.** -----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2021-2024

ACTA NÚMERO 078

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOAGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:33 (ONCE HORAS CON TREINTA Y TRÉS MINUTOS), DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; DECLARA: "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. -----

C. Juan Guzmán Cabrera  
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín  
Jaramillo  
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola  
Hernández  
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez  
Gómez  
Regidor

C. Viviana Ivette de Jesús  
Salinas  
Regidora

C. Carolina Flores Cruz  
Regidora

C. Janet Luján Martínez  
Regidora

C. Saira Zenida Molina  
Gudiño  
Regidora

C. Blanca Diana Martínez  
Jurado  
Regidora

C. Rubén Luna Miranda  
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro  
Valdez Rosales  
Secretario del Ayuntamiento

*Presidente Municipal*

C. Juan Guzmán Cabrera

*Síndicos Municipales*

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Janet Luján Martínez

C. Rubén Luna Miranda

*Secretario del Ayuntamiento*

Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales.